



Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán

Secretaría Ejecutiva

presenta

Curso de capacitación virtual:
Compliance empresarial

DEFINICIÓN

El término *Compliance* (por su connotación en inglés) ha sido adaptado al país bajo la figura de “*integridad empresarial*”, y se utiliza para expresar el **cumplimiento normativo** por parte de los(las) colaboradores(as) de una empresa, organización o institución, a través de la implementación de estrategias definidas mediante una serie de pautas, líneas, directrices o reglas que se deben observar para la **detección, minimización y control de riesgos** operativos y legales.

En otras palabras, es un conjunto de procedimientos y **buenas prácticas** adoptados por las organizaciones para garantizar la observancia a las leyes vigentes y el comportamiento ético en el sector privado, por medio de la **promoción de la legalidad y la integridad**; la gestión de riesgos legales y penales, así como la respuesta, la investigación y la sanción efectiva ante faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

OBJETIVO

El objetivo general del *Compliance* es concientizar e implementar de planes de prevención y control, a fin de evitar riesgos como el daño a la imagen o reputación de la organización, pérdida de confianza de proveedores y clientes, dificultad de obtener financiación de terceros, dificultades en la conservación de recurso humano o pérdida de valor para el accionista o socio, entre otros.

ESTÁNDARES INTERNACIONALES

Cabe destacar que organismos internacionales han realizado esfuerzos para promover la *integridad empresarial* con el propósito de combatir la corrupción en el sector privado, destacando los siguientes:



En tal virtud, con base en los objetivos de este Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán y a efecto de contribuir a los esfuerzos del ámbito internacional, se pone a su disposición el **curso de capacitación virtual** denominado **Compliance empresarial**, basado en las **buenas prácticas** que el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) en México y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), han delimitado para la prevención, el combate a la corrupción y promoción de la integridad en las empresas del país.

Así, el curso se divide en tres módulos:

- I. Introducción a las buenas prácticas para la prevención, el combate a la corrupción y promoción de la integridad en MIPYMES en México.
- II. Código de Conducta para MIPYMES.
- III. Sistema de control, vigilancia y auditoría en MIPYMES en México.

Para acceder al curso deberá registrarse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3GJkJQV>

Comunícate con nosotros o síguenos en línea



Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán

Secretaría Ejecutiva



Av. Alemán, No. 51,
Col. Felipe Carrillo Puerto,
C.P. 97208



999.565.5620



contacto@seseay.gob.mx



www.seay.org.mx